

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE HACIENDA PUBLICA		
	PROCEDIMIENTO PARA GENERACIÓN DE PAZ Y SALVO		
	VERSIÓN: 01	FECHA: 1/09/2017	Página 1 de 2

1. OBJETIVO				
Generar Paz y Salvo de impuesto Predial para la vigencia actual con el fin de responder a la necesidad del usuario				
2. ALCANCE				
Inicia con la solicitud del usuario, contempla las actividades de generación de la factura para pago, diligenciamiento del formato de solicitud de paz y salvo, revisión de la documentación adjunta, revisión de bases de datos, generación de la paz y salvo en el software y finaliza con la firma del secretario y la firma del usuario en el libro de recibidos				
3. DEFINICIONES				
SOFTWARE SYSMAN PREDIAL	Software que ofrece soluciones efectivas de gestión para la liquidación y pago del impuesto predial.			
IMPUESTO PREDIAL	Es un gravamen con el cual se grava una propiedad o posesión inmobiliaria, esta contribución deben pagarla todos los propietarios de inmueble, ya sea vivienda, oficina, edificio o local comercial.			
LIQUIDACIÓN	Concretar el pago total de una <u>cuenta</u> , ajustar un cálculo o finalizar un cierto estado de algo.			
RENTAS	<u>Incremento neto</u> de <u>riqueza</u> . Todo <u>ingreso</u> que una <u>persona física</u> o jurídica percibe y que puede consumir sin disminuir su <u>patrimonio</u> .			
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD				
Ley 14 de 1983 "Por el cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones"				
Ley 44 de 1990 "Por el cual se dictan normas sobre el catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias"				
Ley 1450 de 2011 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014"				
Ley 1819 de 2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"				
Decreto 3496 de 1983 "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 14 de 1983 y se dictan otras disposiciones"				
Decreto 017 del 2007 "Por el cual se adopta el reglamento interno del recaudo de cartera del Municipio de Cajicá"				
Acuerdo 15 de 2014 "Estatuto Tributario Municipal"				
5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO				
Secretario de hacienda (Dirección de rentas, Secretaria de Hacienda) Profesional Universitario, Auxiliar Administrativo				
6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS				
AP-GF-PC-001-FM-001 Formato para expedición del certificado de paz y salvo Formatos generados por el Software (Sysman Predial)				
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registro
		Dependencia	Responsable	
1	Generación de factura para el pago del paz y salvo. En el Software Sysman facturación se genera la factura a nombre del usuario para que realicen el pago en los bancos actualizados.	Dirección de Rentas	Técnico administrativo, Auxiliar administrativo (ventanilla)	Factura generada en el sistema
2	Diligenciar formato de expedición de paz y salvo: se diligencia el formato para solicitud del certificado de paz y salvo y adjuntando los documentos requeridos en el mismo.	Usuario	Usuario solicitante	Formato para expedición del certificado de paz y salvo
3	Verificar documentación:	Secretaria de Hacienda	Técnico Administrativo	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE HACIENDA PUBLICA		
	PROCEDIMIENTO PARA GENERACIÓN DE PAZ Y SALVO		
	VERSIÓN: 01	FECHA: 1/09/2017	Página 2 de 2

	Se verifica la documentación entregada por el solicitante copia del impuesto predial pago, certificado de libertad y tradición con fecha no mayor a 30 días y pago de la factura de paz y salvo	Dirección de rentas	/ Auxiliar administrativo	
4	Revisar bases de datos de deudores, plusvalía y servidumbres Revisión de las bases de datos de predios con servidumbres pendientes de pago, deudores de acuerdos de pago y predios afectados con plusvalía	Secretaria de Hacienda Dirección de rentas	Auxiliar administrativo	
5	Emitir certificado de paz y salvo: Se ingresa el número del código catastral al software Sysman Predial, para la generación del certificado de paz y salvo.	Secretaria de Hacienda Dirección de rentas	Auxiliar administrativo / Director de Rentas	
6	Revisión y visto bueno del profesional Universitario. El profesional universitario grado 2 del área de jurisdicción coactiva revisa que efectivamente el predio no presente deudas con el municipio y procede a ponerle el visto bueno.	Secretaria de Hacienda Dirección de rentas	Profesional universitario grado 2	
7	Aprobación por parte del director del área: El director de rentas revisa el contenido del paz y salvo y si esta correcto le pone el visto bueno	Dirección de rentas	Director de Rentas	
8	Firma del Secretario de Hacienda: El Secretario de Hacienda firma el documento oficialmente	Secretaria de Hacienda Dirección de rentas	Secretario de Hacienda	
9	Firma de recibido en el libro: Cuando el Usuario recoge el paz y salvo firma el recibido en el libro de registro de paz y salvos entregados	Dirección de rentas	Auxiliar administrativo/ Técnico administrativo	

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/09/2017	01	Se crea el documento

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nombre: Dra. Patricia Joya	Nombre: Dr. José Ignacio Gualteros Rodríguez	Nombre: Ing. Nydia Corredor Hernández
Cargo: Directora de rentas	Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretaria de Planeación